

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS**ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0068/2014 (1122/2014)

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: SEVERO PULIDO DE LAS CASAS (**4565**).

USO: Riego, ganadero y limpieza de las instalaciones.

CLASIFICACIÓN DEL USO:

Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

Usos Agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

Usos Agropecuarios. Otros usos agrarios. Apartado b) 3º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 9077.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2169,51.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	212,91	212,91	212,91	212,91	865,11	1517,31	2169,51	2169,51	865,11	212,91	212,91	212,91

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,6.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

PLAZO: 25 años desde la resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de mayo de 1999.

FECHA DE EXTINCIÓN: 20 de mayo de 2024.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de mayo de 1999. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

NÚMERO DE CAPTACIONES: 1.

NÚMERO DE USOS: 3.

OBSERVACIONES: La captación cuenta con dos bombas de 1,5 CV cada una, de las cuales se extrae un caudal máximo instantáneo de 1,8 l/s de cada una de ellas.

Desde la captación, el agua es conducido a dos depósitos:

Depósito A: de 5.000 litros de capacidad. Situado en el punto de coordenadas U.T.M. Huso 30, ETRS89: X= 359 418; Y= 4 424 434.



Depósito B: de 16.000 litros de capacidad. Situado en el punto de coordenadas U.T.M. Huso 30, ETRS89: X= 359 395; Y= 4 424 420.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

MASA DE AGUA: Aluvial del Tajo: Toledo-Montearagón.

TIPO DE CAPTACION: Pozo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 9077.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2169,51.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	212,91	212,91	212,91	212,91	865,11	1517,31	2169,51	2169,51	865,11	212,91	212,91	212,91

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3,6.

DIÁMETRO POZO (m): 2,5.

PROFUNDIDAD POZO (m): 8,5.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): Dos bombas de 1,5 CV cada una.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Carrona.

TÉRMINO MUNICIPAL: Montearagón.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 10.

PARCELA: 103.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 359 438; 4 424 466.

HUSO: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO - 1

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 6522 (244 m³ para huerto y 6278 m³ para olivar).

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1956,6.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	---	---	---	---	652,2	1304,4	1956,6	1956,6	652,2	---	---	---

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 2,31.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 2,31 (0,05 ha de huerto y 2,26 ha de olivar).

SISTEMA DE RIEGO: Gravedad (huerto) y goteo (olivar).

TIPO DE CULTIVO: Huerto y olivar.

LOCALIZACIÓN:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Montearagón	Toledo	10	103

CARACTERÍSTICAS DEL USO - 2

USO: Ganadero.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m.): 2373.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m.): 197,75.

MODULACIÓN MENSUAL (m.):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	197,75	197,75	197,75	197,75	197,75	197,75	197,75	197,75	197,75	197,75	197,75	197,75

TIPO DE GANADO: Porcino.

NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO: 1400 (400 cerdas reproductoras y 1000 lechones).

LOCALIZACIÓN:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Montearagón	Toledo	10	103

**CARACTERÍSTICAS DEL USO - 3**

USO: Limpieza de las instalaciones.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 3º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 182.VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 15,16.MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	15,16	15,16	15,16	15,16	15,16	15,16	15,16	15,16	15,16	15,16	15,16	15,16

TIPO DE USO: Limpieza de las salas de parto y de las lechoneras.

LOCALIZACIÓN:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Montearagón	Toledo	10	103

Madrid, 22 de marzo de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañon Jimenez.

N.ºI.-1474